



# COMUNICACION Nº 5852

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Salud y en relación a la prestación del SIES – Servicio Integrado de Emergencias Sanitarias 911- de ahora en más SIES 911, responda lo siguiente:

- 1) Si existe coordinación entre la Secretaría de Salud Municipal y el organismo provincial que presta el SIES 911.
- 2) Si existe un protocolo de actuación que regule el funcionamiento en la atención del call center del SIES 911. En caso afirmativo remita copia de dicho protocolo.
- 3) Con cuántas ambulancias cuenta el organismo para prestar el servicio de emergencia en salud conocido como 107 y que depende del anterior mencionado. De esos rodados, cuántos se encuentran funcionando correctamente.
- 4) Si las autoridades de la Secretaría de Salud Municipal están al tanto de que el Servicio 107 es igualmente defectuoso y en caso afirmativo, si han realizado las gestiones pertinentes ante Provincia para resolver dicho problema.

**SALA DE SESIONES, 07 de abril de 2017.**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**